



RESOLUCION U. DE C. N° 2002 - 090 -2.

VISTO:

1. La comunicación 081/2002, de 9 de abril de 2002, del señor Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas dirigida al señor Secretario General, mediante la cual informa de la desaparición de dos microscopios asignados a Laboratorio 100, ubicado en el zócalo del Edificio Arco de la citada Facultad.
2. La necesidad de realizar una investigación administrativa con relación al hecho denunciado, para verificar su ocurrencia y determinación de la o las personas involucradas en los mismos.
3. Lo dispuesto en el Decreto U. De C. N° 98 - 102, de 14 de mayo de 1998 y, lo que previenen los artículos 33 y 36 N° 21, de los Estatutos de la Corporación.

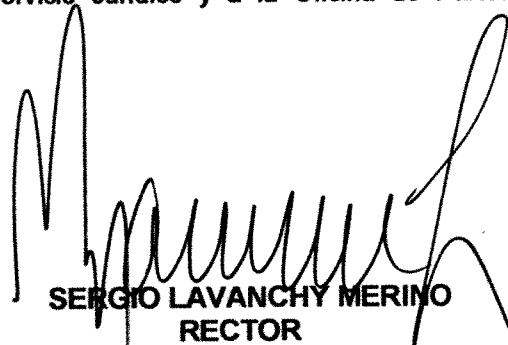
RESUELVO:

1. Instrúyase una investigación administrativa para determinar la efectividad de los hechos denunciados y la determinación de él o los responsables.
2. Designase fiscal a cargo de la investigación administrativa, al Profesor señor Fernando Villena Spuler, quien deberá nombrar un secretario para su instrucción, el que actuará además como Ministro de Fe de las diligencias que se realicen durante su tramitación.
3. El Fiscal se sujetará a las siguientes normas especiales en la tramitación de la investigación:
 - 3.1. Deberá realizar todas las diligencias que a su juicio, sean necesarias para investigar los hechos y determinar el o los responsables.
 - 3.2 Las notificaciones que se efectúen por carta certificada, se entenderán cumplidas después de transcurridos tres (3) días corridos desde la fecha de envío de la carta.
4. Incorpórense al expediente el documento señalado en el N° 1 de los Visto y los antecedentes adjuntos al mismo.
5. Notifíquese la presente resolución al señor Fiscal.




Transcribese al señor Vicerrector; al señor Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; a la Contraloría Universitaria; al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y a la Oficina de Partes. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, abril 16 de 2002.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

MSMC/mcmt